



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

1. Denominación de la asignatura:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Titulación

MASTER EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORIA DE CUENTAS

Código

7629

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Juan Carlos Baruque. E.mail: jcbaruque@ubu.es Despacho 2020.

4.b Coordinador de la asignatura

Juan Carlos Baruque. Email: jcbaruque@ubu.es. Despacho 2020

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E7.- Conocer el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea

E8.- Comprensión y dominio de aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Comprender las causas que han motivado el nacimiento y desarrollo de la Contabilidad Internacional y el proceso de normalización en la Unión Europea 2. Conocer la estructura formal de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 3. Aplicar las principales NIIF a situaciones reales 4. Saber formular cuentas consolidadas NIIF partiendo de cuentas formuladas conforme a normativa nacional.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA TEMA 1.- LA NORMALIZACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL Y EUROPEA TEMA 2.- MARCO CONCEPTUAL TEMA 3.- NORMAS SOBRE ASPECTOS INFORMATIVOS GENERALES TEMA 4.- NORMAS SOBRE INMOVILIZADO TEMA 5.- NORMAS SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, CONSOLIDACIÓN Y DETERIORO TEMA 6.- NORMAS SOBRE INGRESOS Y GASTOS TEMA 7.- OTRAS NORMAS DE INTERES
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DELOITTE ESPAÑA, (2016) GUIA RÁPIDA IFRS, DELOITTE, http://www.iasplus.com/en/publications/spain/guia-rapida-ifrs-2016. INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS, (2005) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS POR LA UNION EUROPEA, ICAC, http://icac.meh.es Normativa / Contabilidad/Internacional/ Normas Internacionales de Información Financiera.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

García, M.A., Laínez, J.A. y Monterrey, J., (1996) CONTABILIDAD PARA LA EMPRESA MULTINACIONAL, PIRAMIDE,
Gonzalo Angulo, J.A. y Garvey, A.M., (2016) Contabilidad Internacional. El IASB y la Unión Europea. , Colección Francis Lefebvre-AECA,
Laínez Gadea, J.A. (Coordinador), (2001) MANUAL DE CONTABILIDAD INTERNACIONAL, PIRAMIDE,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión de contenidos (PC)	CB6, CB8,CB10, E7, E8, T1	8	2	10
Autoaprendizaje (AP)	CB8, CB10, G5, E7, E8, T1, T2	0	60	60
Trabajo en pequeños grupos (TG)	CB7, GI, G2, G4, E7, E8	0	20	20
Prácticas (P)	CB7, GI, G2, E7, E8	0	50	50
Exposiciones públicas (EP)	CB9, G3, E7,E8	2	0	2
Tutorías (T)	TODAS	0	6	6
Evaluación	TODAS	2	0	2
Total		12	138	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la segunda PRUEBA y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas	20 %	20 %
PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura	40 %	40 %
EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en las PRUEBA 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN I y II.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBA 2 y en el EXAMEN I y II, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN I y II en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder



superar la asignatura.

Procedimientos: Prueba 1 y 2 serán similares a las Evaluación continua y con idéntico peso.

Procedimientos :EXAMEN I: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen on-line), con un peso del 30% en la primera y segunda convocatoria.

Procedimientos :EXAMEN II: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen presencial), un peso del 10 % en la primera y segunda convocatoria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas escritos, redactados por el profesor

Casos prácticos, resueltos elaborados por el profesor

Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBU VIRTUAL

Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo con los publicados en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	MÁSTER EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORÍA DE CUENTAS	
CURSO	2020-2021	
ASIGNATURA / CÓDIGO	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA/ 7629	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	Juan Carlos Baruque Sainz de Aja	
PROFESORADO	Juan Carlos Baruque Sainz de Aja	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - ----- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - La docencia presencial será solamente en <i>streaming</i>. -		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Las tutorías presenciales se realizarán siempre mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - Las tutorías se realizarán por videoconferencia siempre mediante cita previa.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - ----- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - El sistema de evaluación será el de EVALUACIÓN EXCEPCIONAL PARA TODOS LOS		

ALUMNOS.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
COMENTARIOS